Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con C.C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de rector (a) de la Institución Educativa Distrital (IED) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, vinculado a la Estrategia La U en tu Colegio-UTC Bogotá, con la IES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y los programas técnicos profesionales que se describen a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| 1 |  |
| 2 |  |
| 3 |  |

Con el propósito de facilitar la participación de los estudiantes de la IED vinculados a la estrategia y entendiendo que la participación en esta se ha dado de manera voluntaria, me comprometo a cumplir con los siguientes requerimientos y roles establecidos en el Manual Operativo de la estrategia La U En Tu Colegio UTC-Bogotá.

1. Completar el proceso de convocatoria definido por la SED para la vinculación a la estrategia.
2. Consultar al consejo académico y aprobar mediante consejo directivo, la participación en la estrategia.
3. Firmar la carta de compromiso de participación en la estrategia, de acuerdo con el formato definido por la SED y la agencia ATENEA.
4. Designar una persona o equipo responsable del seguimiento y acompañamiento a la estrategia.
5. Seleccionar los programas de formación técnica profesional que sean de interés de la IED, teniendo en cuenta la oferta disponible y los intereses de los estudiantes; se deberá establecer un orden de selección identificando al menos tres programas TP de interés.
6. Realizar y documentar el proceso de convocatoria, selección e inscripción de los estudiantes beneficiarios a los TP, considerando los parámetros definidos por la SED y la agencia ATENEA.
7. Garantizar la disponibilidad de al menos un grupo de 25 a 35 estudiantes para ser beneficiarios de la estrategia.
8. Garantizar la disponibilidad de espacios y tiempos para que la IES realice la socialización de los programas académicos a docentes, directivos y demás actores de interés.
9. Garantizar la inscripción de los estudiantes beneficiarios en la plataforma SICORE dispuesta por agencia ATENEA.
10. Concertar con la IES el plan de trabajo que incluye cronograma de actividades académicas, de bienestar y de seguimiento planeadas para cada semestre en las IED.
11. Disponer lo necesario para el logro de los acuerdos, fechas y actividades programadas en el plan de trabajo concertado para cada semestre educativo.
12. Disponer de un equipo docente idóneo para participar de la(s) de armonización curricular de los programas TP ofertados, así como realizar las acciones del proceso de Orientación Socio Ocupacional, definidas por la SED.
13. Definir antes del inicio de cada semestre el equipo o profesional responsable (docente enlace) del acompañamiento a la formación de los estudiantes beneficiarios UTC.
14. Garantizar la disponibilidad de espacios y tiempos que sean requeridos para adelantar el proceso de formación de los estudiantes.
15. Participar en las reuniones que sean requeridas en el desarrollo de UTC (rectores y docentes enlace).
16. Apoyar y articular, en conjunto con la IES, el acompañamiento y seguimiento del proceso de formación de los estudiantes beneficiarios de UTC.
17. Apoyar a los estudiantes beneficiarios para que puedan diligenciar y entregar a la IES formatos requeridos en el desarrollo de la formación.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los\_\_\_\_\_\_días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año 202\_

**Firma:**

**C.C. Cel: \_**

*IED \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*